

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 27 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, por el que se notifica a las personas interesadas diferentes actos administrativos en materia de dependencia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación personal a través del servicio de Correos en el domicilio indicado por las personas interesadas y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta agencia, por el presente anuncio se notifican los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrá/h comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, Unidad de Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, Servicio de Valoración de la Dependencia, sita en Avda de la Ría, núm. 8, 4.ª planta (Edif. INSUR) en Huelva, en horas de 9:00 a 14:00, cualquier día hábil, de lunes a viernes.

ACTO NOTIFICADO	DNI	NÚM. EXPTE	RECURSO PLAZO ALEGACIONES
Resolución	28158959J	21/5043282/2012-35	30 días
Resolución	Y7547113E	21/1359783/2019-37	30 días
Resolución	29338710W	AND-2024-1706789220000	30 días
Resolución	Y1732291Z	21/1148395/2019-12	30 días
Resolución	75509308D	21/1035877/2019-14	30 días
Resolución	09973962N	AND-2024-1718201337216	30 días
Resolución	75566504G	21/2215579/2022-02	30 días
Resolución	29735141M	AND-2024-734682455323	30 días
Resolución	29324646Z	AND-2023-1675155602000	30 días
Resolución	29734732X	AND-2024-725644061271	30 días
Resolución	29385909M	AND-2024-724322615974	30 días
Resolución	29456168E	21/6710796/2013-16	30 días
Resolución	29449126H	21/1683321/2021-80	30 días
Resolución	X0145848M	21/1814189/2021-95	30 días
Acuerdo inicio de oficio	29427987Q	21/1748881/2021-2021-68	No cabe recurso
Resolución	Z1210809W	AND-2024-1715320966123	30 días
Resolución	29379555E	29/2314591/2023-74	30 días
Resolución	29271183A	AND-2024-1707132449000	30 días
Resolución	29327193P	21/2081818/2022-04	30 días
Acuerdo inicio de oficio	00838378M	21/207324/2016-35	No cabe recurso
Resolución	29275470N	21/2288609/2009-11	30 días
Resolución	75534024T	AND-2024-1722326870526	30 días
Resolución	29753760V	21/1821465/2021-96	30 días
Resolución	29677276P	21/1773534/2021-83	30 días
Resolución	26118528G	21/1729123/2021-01	30 días
Resolución	29733356Z	21/1304633/2008-35	30 días
Resolución	26118528G	21/1725426/2021-87	30 días
Resolución	29948948009P	21/1725426/2021-87	30 días

00321333

ACTO NOTIFICADO	DNI	NÚM. EXPTE	RECURSO PLAZO ALEGACIONES
Requerimiento subsanación solicitud	29752404H	21/2354208/2023-18	10 días
Acuerdo inicio de oficio	75493682T	21/2205738/2022-55	No cabe recurso
Resolución	29410757F	21/397059/2016-38	30 días
Resolución	37255417V	21/1994812/2021-28	30 días
Resolución	75559073W	21/206481/2016-65	30 días
Resolución	29402937J	21/1938017/2022-54	30 días
Acuerdo inicio procedimiento revisión	75832056K	11/3060260/2010-09	No cabe recurso

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previstos y se le dé traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

La identificación de los destinatarios de las actuaciones administrativas se realiza dando cumplimiento de la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Huelva, 27 de mayo de 2025.- El Delegado, José Manuel Borrero Barrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»